



Expediente: 225/22

Carátula: VILLAGRA HUGO HECTOR Y OTROS C/ IBARRA NORA ELIZABETH Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS
LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LASTRA, NOELIA ELIANA ELIZABETH-ACTOR

900000000000 - LASTRA, FRANCO NICOLAS-ACTOR

900000000000 - LASTRA, JULIANA ANAHI-ACTOR

900000000000 - LASTRA, HECTOR RICARDO-ACTOR

900000000000 - LASTRA, NORMA ROCIO-ACTOR

900000000000 - CASTILLO, DELIA MARINA-ACTOR

900000000000 - VILLAGRA, YONATHAN EZEQUIEL-ACTOR

20323484350 - VILLAGRA, HUGO HECTOR-ACTOR

900000000000 - LASTRA, CINTHIA LORENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 225/22



H20703593814

JUICIO: VILLAGRA HUGO HECTOR Y OTROS c/ IBARRA NORA ELIZABETH Y SANCOR
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 225/22

CONCEPCION, 09 de marzo de 2023.-

Siendo esta la primera presentación del peticionante y no habiendo consentido la intervención del
juzgado, se admite la recusación sin expresión de causa (artículo 109 del Nuevo Código Procesal
Civil y Comercial de Tucumán).

En consecuencia, pasen los autos al Juzgado en lo Civil y Comercial Común que corresponda de
este Centro Judicial de Concepción, por intermedio de Mesa de Entradas Civil, sirviendo la presente
de atenta nota de remisión. GAF

Actuación firmada en fecha 10/03/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.